

-----ACTA NO. 50-----

**En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 29 de Enero 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.---**

**ORDEN DEL DIA.**

- I.- Apertura. -----**
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.-----**
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.-----**
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----**
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.-----**
- VI.-Asuntos a tratarse:-----**
  - a).- Análisis y en su caso aprobación para firmar el Convenio con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, relativo al programa Mochilas con útiles y nombramiento del Enlace.-----**
  - b).- Análisis y en su caso aprobación para designarle un nombre a una calle de la Cuesta de San Lázaro. Nombre solicitado Privada de San Lázaro.-----**
  - c).- Análisis y en su caso aprobación que se forme una comisión Edilicia que dé seguimiento al acuerdo Tomado en la Sesión Extraordinaria XVIII del día 29 de Marzo del 2014.-----**
  - d).- Análisis y en su caso aprobación de: El Plan de Acción climática Municipal PACMUN realizado a través de la JIRCO.-----**
  - e).- Análisis y en su caso aprobación para dar en comodato un inmueble que sirva de sede del Consejo Municipal Electoral en nuestro Municipio, a partir del 1º de Mayo al 31 de julio del presente año.-----**
  - f).- Análisis y en su caso aprobación para renovar el contrato de Comodato al IDEFT de las oficinas que están ubicadas en Av. José Ma. Martínez No. 1368 en esta ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco.-----**
- VII.- Clausura.-----**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**I.-TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. --**

**II.- Se nombra lista de asistencia estando presentes los once Regidores que conforman el Ayuntamiento, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión --**

**III.- Se da lectura al Orden del Día y el Presidente lo somete en votación económica, resultando Aprobado por Unanimidad.-----**

**IV.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior, el Secretario dice que en la sesión anterior hubo un punto Único la Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, que se aprobó por unanimidad, el Presidente somete a votación económica la aprobación del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.-----**

**V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. El Secretario les dice que en su carpeta van dos Acuerdos Legislativos que les hicieron llegar para su conocimiento y les da lectura: -----**

**Acuerdo Legislativo 1578-LXI/17.-** Instrúyase a los 125 Municipios del en el Estado de Jalisco para que de considerarlo conveniente tengan a bien actualizar o en su caso generar reglamentación, normas técnicas y demás disposiciones municipales en materia de inclusión, atención y desarrollo integral de las personas con discapacidad, con la finalidad de establecer bases para garantizar mejores condiciones de vida, así como un óptimo apoyo e integración de quienes padecen de alguna discapacidad de todos los aspectos de la vida pública en la entidad. -----

**Acuerdo Legislativo 1583-LXI/17.-** Envíese atento y respetuoso exhorto al Titular de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, así como a los 125 Presidentes Municipales, solicitando la implementación del conjunto de estrategias informativas y operativas, que permitan responder a las exigencias de Seguridad Pública en la citada temporada. -----

**VI.-Asuntos a tratarse:-----**

**a).- Análisis y en su caso aprobación para firmar el Convenio con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, relativo al programa**

**Mochilas con útiles y nombramiento del Enlace.** El Presidente dice: como ustedes saben en los últimos dos años hemos estado trabajando conjuntamente con el gobierno del estado para este magnífico programa que apoya a los alumnos tanto de preescolar, primaria y secundaria, para dotarles con mochilas con útiles, en donde el último año hicimos una inversión de casi 800 mil pesos, esto es el 50% ya que el otro 50% lo está subsidiando el Gobierno del Estado mediante un acuerdo que se suscribe con ellos, en el Programa Mochilas con Útiles para este año tenemos una matrícula en preescolar 1,540 alumnos tenemos en primaria 4,407 alumnos y tenemos en secundaria 2,030 con lo que suman 7,977 alumnos que les pido consideremos para que hoy podamos aprobar, volver a incluir en este programa que el Ayuntamiento suscriba este convenio con el gobierno del Estado con el fin de poder apoyar estos casi ocho mil alumnos de nuestro municipio y poder de alguna forma apoyar en la economía de las familias. Es un programa muy importante que yo les pido lo analicen y si alguien tiene algún comentario para este programa, tenemos que nombrar un enlace el día

de hoy, ver las propuestas y quien ha llevado a cabo este programa y lo ha hecho conjuntamente con el Director ha sido la Regidora de Educación Sofía Álvarez Urbano, que ha sido el Enlace que ha trabajado este programa en los otros dos años, por lo que quiero que consideren y si tiene algún comentario al respecto pues dejamos abierto los micrófonos y si alguien quiere hacer alguna algún comentario por favor pida la voz, para darle permiso, el Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice, primero antes que nada quiero hacer mención que el Enlace es muy importante y que lo ha llevado el de la Comisión Edilicia de Educación precisamente Sofía y yo desde luego apoyo la propuesta de que siga con la experiencia que ha tenido durante estos dos años, segundo quiero decirles que hay algo mucho más importante que debemos de analizar estamos hablando de 8,000 alumnos que hay entre preescolar primaria y secundaria estos 8,000 alumnos son exactamente 7,977 alumnos, vuelvo a decirlo redondeando son 8 mil alumnos, 4,000 niños vamos nosotros a darles de aquí de este municipio este Ayuntamiento, mochilas y artículos de papelería, esto es mucho muy importante que lo sepa la ciudadanía nosotros ponemos el 50% de lo que el gobierno del Estado nos envía 50 por ciento o sea que nosotros les vamos a dar a 4,000 niños las mochilas y los artículos de papelería esto para que lo sepan porque lo que vamos a probar ahorita es el convenio de relación porque ellos paguen 50 y nosotros el 50 por ciento ojala se le ayudara con becas, con muchísimas cosas más, como son informes de todo lo que realmente necesitan pero ahorita lo más importante es precisamente el apoyo que recibimos al 50% soy reiterativo que viene siendo precisamente 4,000 alumnos que nosotros como Ayuntamiento Constitucional dotaremos de mochilas y artículos de papelería. Y aceptando que Sofía sea el Enlace por la experiencia que tiene de estos dos años. El Presidente comenta que la inversión municipal, el año pasado fue de \$799,000.00 pesos estamos hablando de cerca de un \$1,600,000.00 pesos, que en total es lo que se gasta en este programa, poniendo 800 mil pesos el gobierno municipal que es el 50% aproximadamente 4,000 alumnos. El Regidor Eustaquio dice, se me olvido agregar un punto muy importante es relevante que sean tomadas en cuenta todas las papelerías de aquí y quiero que por favor se vuelva a tomar en cuenta a todos los proveedores que tienen papelerías aquí en Tamazula, para que conozcamos sus presupuestos y así podamos definir entre el mejor presupuesto para que se tome en cuenta y la situación económica de aquí en Tamazula sea una aportación importante para este Ayuntamiento. El Presidente dice: hemos estado muy abiertos en ese aspecto, el Tesorero y Sofía y algunos de los Regidores ya se han involucrado en la revisión yo les he dejado esa revisión y se ha pedido que sea de gente de aquí del municipio que ha hecho las cotizaciones, pero ellos han tomado las decisiones, de comprarle de acuerdo a sus presupuestos y sobre todo cuidando la calidad de los productos, que los regidores que se han involucrado han visto que los útiles sean de calidad. Qué bueno que se cuide no nada más el precio, también la calidad de los productos, para no darles a los niños artículos que no les vayan a funcionar que no sean de calidad. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, dice: muy importante ver la calidad de los útiles que se les van a entregar, porque desgraciadamente no se quienes sean sus proveedores, hay escuelas que están muy inconformes los padres de familia por la calidad tan mala en algunos útiles, entonces si chequen ese aspecto porque no es lo que dice

Chito que es dinero del municipio, del estado, es dinero nuestro, que entienda la ciudadanía quienes trabajamos aportamos un impuesto y que estos presupuestos que nos están dando a nosotros de nuestro propio trabajo de nuestro propio esfuerzo, no es el municipio y el estado es la generación de nuestros propios intereses; la otra es importante ver que si son 8 mil alumnos, dejen un margen para los niños que realmente podemos decir un 10% a un 15% porque, exactamente las mochilas se puede entregar las 7,000 y fracción los 8,000, pero dejen un margen efectivamente que nosotros sepamos que haya mochilas para los niños que no entraron en este Programa; también tengan la posibilidad de tener una mochila no sé qué piensen mis compañeros regidores, que ese inventario se nos dé a conocer a nosotros para tenerlo. Para el caso de una necesidad de algunos niños que las necesiten; también esto, no es dinero ni del estado y del municipio es dinero que generamos nosotros y que las participaciones que nos mandan, están de acuerdo a nuestros habitantes y de acuerdo a muchísimas cosas de que se integran, además si no tenemos nosotros más ingresos del municipio es porque nosotros no tenemos el valor de quitar el agua potable y tener más ingresos en nuestro municipio, gracias. El Presidente dice: comentarle que en cuanto a la calidad de los productos lo que son los útiles escolares, que es lo que nosotros adquirimos porque las mochilas vienen del estado pero los útiles escolares los que dimos aquí, si son de buena calidad, lo que se ha cuidado, no sé si de las mochilas hayan tenido alguna queja y decirles que si se han entregado mochilas inclusive gente que viene de fuera de CONAFE, que estamos enterados que se han entregado, inclusive a gente de fuera que no viene en el programa, por algunos excedentes de mochilas que nos han solicitado ya cuando entregamos a la totalidad del municipio nos quedaron algunas y se han entregado a gente que no viene en el programa pero que ahí los tenemos y lo tenemos que utilizar, si adelante Regidora Sofía Álvarez Urbano: si Lupita, comentarte que las mochilas vienen por parte del gobierno del estado, esta vez se entregó a los Albergues mochilas que antes no les habíamos dado, se entregaron porque habían quedado en la bodega aparte de CONAFE y se está entregando mejor calidad de útiles, Gerardo, Liliana y yo estuvimos revisando la calidad del material por parte de nosotros del Ayuntamiento se entregó mejor calidad de material. La Regidora Lupita, dice tú como Enlace debes exigir al gobierno del estado y ver que la calidad que manda que sea una calidad muy digna de los presupuestos que están afectando. Sofía dice, claro que así es, nosotros pedimos eso, digo que tenemos la disposición de entregar lo mejor que se pueda, Lupita continua debemos tener un poquito más, porque hay personas que vienen a pedir y es muy importante tener una reserva para ese tipo de necesidades. El Presidente dice: bien entonces comentarle lo que correspondió este año, no hubo tantas quejas y sí se mejoró la calidad las mochilas porque fue uno de los puntos y de los temas que tocamos en las reuniones de Desarrollo de Integración Social, con el fin de mejorar la calidad de los útiles. Una vez agotado el punto voy a pedirles si tenemos a bien en votación económica manifestemos si estamos de acuerdo en suscribir **este convenio de con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, relativo al Programa Mochilas con Útiles y que el Enlace Municipal del Programa sea la Regidora de Educación Sofía Álvarez Urbano, resultando aprobado por unanimidad.** - - - - - b).- Análisis y en su caso aprobación para designarle un nombre a

**una calle de la Cuesta de San Lázaro. Nombre solicitado Privada de San Lázaro.** El Presidente Municipal le pide al Regidor Juvenal que haga la exposición de este punto ya que fue quien solicitó subir este tema aquí a este Cabildo adelante, éste en uso de la voz dice: un grupo de personas están solicitando la instalación de la luz y debido a no tener nombre la Privada donde están fincadas sus casas, me pidieron que si les podía subir este punto de acuerdo ya que ellos querían registrarse como avenida San Lázaro, que es de la carretera que está en la entrada de La Verdura hasta el final de La Cuesta, entonces hay una privada donde ellos edificaron sus casas y solicitan, les piden por parte de alumbrado público, de la Comisión de Electricidad el que tenga un nombre esa privada y es lo que me pidieron que lo subiera a la Sesión de Ayuntamiento, el Presidente dice se les integró este oficio de petición de los vecinos de esa privada, para que vean quienes lo solicitan y pide si alguien quiere participar, el Regidor Eustaquio Gálvez dice, lo más importante es que los habitantes de La Cuesta se pongan de acuerdo y estoy muy conforme en que realmente se lleve a cabo el cambio de nombre que solicitan, y dice con todo respeto quiero decirle que los ingresos del agua potable son considerados para la aportación y participación de lo que nos llega a nosotros aquí le pregunto a usted Presidente si esos ingresos si son considerados por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, usted y yo sabemos que si son considerados para que nos den elevadas las participaciones y aportaciones verdad que es así, el Presidente responde a nosotros año con año al inicio nos piden un informe tanto de los ingresos propios como del Patronato de Agua Potable que se suman y se manda el informe para ser considerados como ingresos municipales, si se manda un informe. Tesorería lo manda de hecho cualquiera lo puede constatar, cómo finanzas envía la solicitud para enviar ese informe de los ingresos tanto del municipio como del Agua Potable es algo que se integra y se conjunta y se manda a Finanzas del Estado, el Regidor Eustaquio Gálvez dice, es importante que lo sepa la ciudadanía, que el Patronato de Agua Potable tiene ciertos ingresos y los manifiesta dentro de este Ayuntamiento, ella hizo ese comentario, yo quiero decir con todo respeto lo que realmente es cierto, eso es todo; el Presidente dice estamos en otro tema, la Regidora Ma. Guadalupe García Barajas dice, nada más para debatir una cosita que dijo Chito ingresos propios Presidente Municipal que se entiende por ingresos propios, el dinero que entra a este municipio a esta caja del Ayuntamiento no el dinero que se integra a otra caja como el Agua Potable, esos no son ingresos propios, por favor que lo entienda la ciudadanía y que entendamos todos. El Presidente dice nos piden un uniforme la Secretaría de Planeación y Finanzas en donde nosotros integramos los ingresos propios como bien dices tú y pedimos al Patronato nos integre los ingresos de ellos y mandamos los dos datos al Estado para que lo tomen en cuenta, así es como se mandan, el Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, nada más como comentario el informe que les da el Patronato es lo que manda verdad, lo que reportan como ingreso es lo que se manda no lo que realmente entra. **El Presidente continua, voy a pedirles por favor que ya una vez agotada la discusión del punto en donde estamos manifestemos en votación económica si se aprueba el nombre de la calle Privada de San Lázaro en la comunidad de La Cuesta de San Lázaro, resultando aprobado por unanimidad.** -----

**c).- Análisis y en su caso aprobación que se forme una comisión Edilicia que dé seguimiento al acuerdo Tomado en la Sesión Extraordinaria XVIII del día 29 de Marzo del 2014.** El Presidente Municipal pide al Regidor Juvenal Magaña del Toro, que desarrolle este punto por ser él quien lo solicito. Este en uso de la voz dice: Esta información que voy a presentar es debido a que en diciembre estuvimos mencionando los bienes inmuebles del Ayuntamiento, en los cuales hablamos de cómo etiquetar recursos para darles mantenimiento para que no se deterioraran mucho y recibí información del Centro de Convenciones donde me informaban que en el 2014 en el Acta 42 se hizo no como un punto de acuerdo sino como un compromiso, donde se manifestaba que solicitaba en ese momento el Presidente que estaba en su momento el poner el nombre de la mamá del gobernador y el compromiso era de que todos los regidores fuera por unanimidad, que no hubieran ninguno que estuviera en contra para poder llevar a cabo este es el punto de acuerdo; en ese punto de acuerdo que mencionaban había una propuesta que decía: la propuesta que tenemos es del aire acondicionado en el inmueble y los accesos con la propuesta que llevaremos al señor gobernador podemos lograr muchos beneficios y felicitarnos por este beneficio, entonces yo pedía, le decía al señor secretario que por ejemplo, ahorita que están pues cerca de gobernador bueno ahorita que el Güero es diputado local pues que se siguiera trabajando en este punto en beneficio del Centro de Convenciones, porque en su momento les voy a hacer llegar el Acta y van a ver todas las bellezas que en su momento se mencionaron y todos los compromisos, esto es con la única finalidad de darle seguimiento a ese compromiso que existía, y esta información llegó de varios regidores que su momento aprobaron que llevará el nombre de la mamá del gobernador eso es todo. El Presidente le pregunta, lo que estas pidiendo es que se forme una comisión edilicia para darle seguimiento a este tema, si dice Juvenal para que se cumpliera ese acuerdo, esos compromisos. El Presidente Municipal dice hay un acuerdo suscrito con el gobierno del estado para poder hacer eso, es una sesión de ayuntamiento donde de alguna forma a lo mejor comentaron que ponerle el nombre de la mamá del gobernador y buscar el acuerdo con el gobernador para hacer esa obra, ahora entonces lo que quieras es que haya una comisión edilicia que le dé seguimiento a este acuerdo de cabildo; yo no tengo inconveniente, sí sería bueno retomar ese tema. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice: yo quiero apoyar firmemente la solicitud, iniciativa de Juvenal de la fracción de Acción Nacional precisamente porque siempre nosotros debemos actuar con responsabilidad, debemos actuar con apego a lo que aquí se lleve a cabo y no es posible que a veces las actitudes sean nada más en beneficio de alguna persona, cuando ni siquiera trajo el recurso aquí, yo alabo y reconozco el esfuerzo que realmente han hecho las personas que siempre han logrado objetivos importantes y los han puesto al pueblo de Tamazula, por eso si se llevó a cabo un acuerdo, cuando ellos de acción nacional trajeron este recurso desde luego hicieron el centro de convenciones y lo más viable haya sido que el nombre haya sido de las personas que gestionaron y trabajaron sobre este lugar, hoy se puso el nombre de la señora porque iban a traer otro recurso y que ya se había planeado con anticipación, pero yo siempre digo que es producto precisamente de las actitudes nada más populistas que viene y que toman actitudes que no sean propias, yo invito a la ciudadanía que siempre este presionando a actitudes

que no sean de este tamaño, ahorita es el aire acondicionado y que precisamente esto debemos de nosotros presionar a la autoridad que estaba en su momento de cómo llegaron a los acuerdos y me gusta mucho la comisión edilicia para llevar a cabo este proceso, porque es necesario que cumplan, porque nada más se dice y se comenta y son actos demagogos de políticos que quieren ponerse su corona para quedar bien con los gobernadores y para quedar bien con quien sea, a mi me gusta que las cosas sean como deben de ser, sean rectas y sean realmente en beneficio de la sociedad y no nada más con actitudes reitero demagógicas y populistas no es posible que sigamos con esas actitudes de mentir a la sociedad; antes que nada quiero contestar al Regidor de PRD, de lo que dijo la vez pasada de la deuda que yo miento con la deuda y lo tengo que decir que yo no miento con la deuda y que las luminarias nomás para que se entere la sociedad que las luminarias han sido un beneficio para aquí, para Tamazula, quitaron las que estaban para que rebajara y que ahorrara y le cargaron 40 millones de pesos aquí al Ayuntamiento que no se han pagado todavía, pero les quiero comentar algo y decirles a toda la sociedad, que se cambiaron 3,406 y mandaron al chatarrero las que realmente teníamos aquí, porque íbamos a ahorrar; ahorita se han cambiado 700 de las que no sirven y todavía sigue en proceso el asunto porque no lo queremos pagar, pero eso no es lo raro, lo raro es de que la administración pasada encabezada por Francisco Javier compró luminarias de \$3,400.00 pesos, que eso opera en el contrato que costaron 40 millones de pesos, acabo de cotizar antes de venirme aquí y cuestan nada más para que se enteren ustedes \$3,400.00 pesos, algunas de \$4,000.00 y otras de \$5,000.00 pesos, fueron \$17,030.000.00 mil pesos las que cuestan 5.000 pesos y hay otras de 4,000 que cuestan \$13,624,000.00 Estas 3,406 nos costaron casi \$12,000,000.00 pesos, para que vean lo que representan los irresponsables gobernantes que vienen aquí y lo digo de frente, que le cargan al erario publicó una cantidad increíble de 40 millones cuando cuestan la más cara \$17,030,000.00 pesos, nomás para que se enteren, yo no estoy mintiendo, lo digo de frente, y la deuda que nos entregaron a nosotros es de \$61,000,000.00 millones de pesos, más las luminarias más otros sistemas de financiamiento que utilizan por ahí y que nos cargaron y les digo las cosas no pueden seguir en personas irresponsables que vienen y que le cargan aquí cantidades excesivas a este Ayuntamiento, yo le pido a todo los integrantes que hagamos las cosas responsablemente que sigamos caminando por el sendero del bien y de la verdad no de la mentira para volver a llegar para quedar. Por último quiero decir algo importante es increíble Presidente yo gano \$22,000.00 mil pesos aquí, me gaste en el periodo de la campaña unos \$150.000.00 pesos en todos los gastos que generó esto. Personalmente mi actividad de traer y llevar yo creo que eso lo recupere en diez meses, me pregunto cuanto quiere gastar un Presidente Municipal para llegar aquí, anda regalando dinero, regalado mariachis donde quiera para llegar gana \$10,000.00 pesos más que \$32,000.00 pesos, que vienen a hacer negocios aquí, eso es la idea era venir a hacer negocios aquí, Álvaro tiene una gran verdad precisamente las grandes diferencias yo tengo otra nada más aquí en la Unidad deportiva Hugo Sánchez se gastaron \$2,400,000.00 pesos, yo cotice y se gastaron \$900,000.00 mil pesos, nada más ahí, yo pongo el resto si se gastaron más, de lo que gano yo en forma personal, por eso les digo la irresponsabilidad no podemos seguir con esas actitudes y no porque a veces nos paguen una

hora de mariachi por eso vamos a tener, por estar muy contenta a la sociedad y cuando venga aquí le cargue una cantidad excesiva esto es una molestia de mi parte no es posible que sigamos con esa actitud es de gobernantes irresponsables, populistas y demagogos. El Secretario les dice señores regidores les voy a pedir un favor, nos apeguemos a los puntos que están convocados para esta sesión y que todas las opiniones que quieran que se viertan sean relacionadas al punto. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas le digo Sr. Secretario eso lo hubiera dicho a tiempo, porque aquí no estamos en una campaña política, estamos en una sesión de Ayuntamiento donde se deben de respetar los puntos de acuerdo, eso por favor señor Secretario tenga pantalones para exigirlo. El Secretario dice por eso le estoy llamando la atención eso de que si tengo pantalones o no tengo pantalones no es el tema por eso estoy llamando la atención Regidora que nos apeguemos a los puntos que se están tratando. El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, pues hubiera intervenido un poquito antes, como fue alusión personal que dijo que conmigo. El Presidente, a ver compañeros y compañeras por favor está pidiendo el secretario que por favor no toquemos temas que no vienen en el orden del día, no nos salgamos de los temas, voy a pedirles a todos los regidores que no se salgan y por alusiones personales nada más pancho y con esto terminamos en conjunto por favor por alusiones personales te permito hacer uso de la voz. El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, nada más en cuanto al precio de las lámparas que comenta pues nada más me gustaría preguntarle que si también ese precio es financiado en los 3 años, porque no es lo mismo a pagar de contado, no creo que se puedan conseguir así tan rápido ahorita por supuesto tres años después, cuatro años después el sistema de Leds están bajando mucho como todas las tecnologías bajan, pero bueno es uno de los detalles nada más quería aclarar y bueno pues hablando verdades creo que el tope de campaña era de 160 y se lo gasto un solo regidor que quede asentado. El Presidente: pedirles, vamos trabajando sobre los temas de la sesión, cualquier tema que tengan interés que se maneje aquí, pues lo podemos poner a la orden del día y con mucho gusto lo analizamos, entonces si tienen a bien vamos a pedir a los regidores que quieran integrarse a esta Comisión, es una comisión muy importante para darle seguimiento a ese punto de acuerdo del 2014, le voy a pedir que levanten la mano para que quede registrada en el acta de esta sesión con el fin de que le den seguimiento a este punto; **se integran los Regidores Juvenal Magaña del Toro, Alejandro Serratos Lozoya, Ma. Guadalupe García Barajas, Lilia Jinett Chávez Ortiz, Francisco Javier Arriaga Gutiérrez y Liliana Ramírez Panduro, el Presidente dice: estamos de acuerdo en que es Juvenal Magaña, Alejandro Serratos, Ma. Guadalupe García, Lilia Jinett Chávez, Liliana Ramírez y Francisco Javier Arriaga. Aceptado.-d).** -d).- **Análisis y en su caso aprobación de: El Plan de Acción climática Municipal PACMUN realizado a través de la JIRCO.** El Presidente le pide a la Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz, por favor desarrolle este punto. La Regidora Lilia Jinett: gracias presidente, compañeros nada más comentarles este punto ya se había quitado en una ocasión de una sesión de Ayuntamiento por indicaciones que nos había dado también la JIRCO ya que le había dado una prórroga para la consulta ciudadana, de nuevo se vuelve a integrar este punto para su análisis y su aprobación lo que es el PACMUN el objetivo es integrar, coordinar e impulsar las políticas públicas que tiene el

municipio de Tamazula esto con el fin de promover el bienestar a la población a través de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, de implementar medidas de mitigación fomentar cultura ambiental y favorecer la disminución de los riesgos ambientales sociales y económicos derivados del cambio climático que se está presentando específicamente en el municipio de Tamazula, se espera que con este plan de acción climática en cinco años se logren disminuir las emisiones a la atmósfera mediante diferentes medidas de mitigación que se vean reflejadas en diferentes políticas públicas, reglamentos y planes de orden municipal, las cuales se alinean a nivel estatal y federal estoy integrando al sector productivo y social en su implementación además el PACMUN logra reducir la vulnerabilidad y riesgos en el territorio y la población a partir de reducciones de adaptación que promueve y gestiona el municipio en programas propios y los programas del gobierno estatal comentarles que este plan de acción climática municipal se comenzó a elaborar el año 2016 se sometió a una consulta pública en el año 2017 donde con esta consulta pública la ciudadanía podía corregir, opinar o modificar con sus aportaciones este plan, esto ya se está trabajando, el plan se elaboró por parte de la JIRCO e Instituciones Internacionales como son gobiernos locales para la sustentabilidad que es el ICLEI, la Embajada Británica en México y otras instituciones ya se está trabajando de forma previa con farmacias vivientes, lombricomposta y se han estado generando recursos por parte de SEDIS, con la aprobación de este país este plan climático aparte de que es obligación de cada Ayuntamiento contar con uno, una vez que se genere este plan climático que sea aprobado por ustedes, se puede seguir trabajando para que ya conforme al plan climático se tengan las medidas que están generando y se puedan bajar más recursos para poder trabajar en el. Hay unos resúmenes no se, si se los hicieron llegar, bueno trata precisamente de los efectos generales que está teniendo el municipio de Tamazula principalmente lo que es la agricultura es uno de los principales puntos que se han visto afectados con las diferentes acciones del cambio climático y por eso es que se está trabajando también, principalmente por ese medio y posteriormente se generaran más actividades es cuánto. El Presidente: gracias Regidora pues este plan de acción climática municipal es muy importante cuidando nuestro medio ambiente importantísimo es algo en lo que nos estamos ocupando y agradecemos esta propuesta de la regidora que siempre ha estado muy al pendiente de este tema con la JIRCO y que han trabajado y a la farmacia viviente que es un proyecto muy bonito donde me he involucrado, algunos lugares están trabajando muy bien, pedirles si alguien quiere participar siempre y cuando sea del tema por favor, adelante Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, esta dice: una cosa importante yo estuve con las personas de la Universidad de Guadalajara de aquí del CUSUR y me decían algo muy importante que cuidáramos mucho nuestro medio ambiente y que ellos, si necesitamos algún asesoramiento algo en especial estaban muy de acuerdo en apoyarnos y nos decía que cuidaran mucho de donde se generaba el agua para la presa de El Carrizo ellos son investigadores geólogos investigadores de la universidad donde me decía que el agua que corre hacia la presa El Carrizo venía de Concepción de Buenos Aires, de unos nacimientos muy importantes y que era de tener mucho cuidado que los Presidentes Municipales cuidaran esas áreas porque desgraciadamente ahorita la mayoría de personas están tumbando tanto árbol para sembrar aguacate, dicen vayan con nosotros y nosotros los

vamos a orientar, júntense los Presidentes Municipales de Valle de Juárez, de Mazamitla, de Concepción para que tengan una reunión y nosotros los orientamos saber que lo que se puede hacer para que la gente no devaste los árboles y al contrario nos estén dando esos nacimientos más agua para nuestra región y si me pareció muy importante su apoyo para nosotros como municipio y si me gustaría no te lo había dicho pero yo estoy dispuesta a apoyarte. El Presidente Municipal: es importante comentar lo que dice Lupita, es verdad eso se está haciendo los cambios deliberadamente, no hay cambios de uso de suelo entonces la gente está quemando sus terrenos con el fin de terminar con el bosque, para poder plantar aguacate pero de acuerdo a la norma después de que se incendia un terreno no puedes darle cambio de uso de suelo durante 20 años, es algo importante que la gente lo sepa porque lo que hacen es, quemas entre comillas accidentalmente con el fin de que se seque todo y poder limpiar el terreno para plantar aguacate, entonces ahorita de acuerdo a la norma en 20 años posteriores al incendio no se les puede dar un cambio de uso de suelo, para plantar otro tipo, se tiene que reforestar, entonces se están tomando acciones en ese aspecto, así es para evitar que sean esas quemas entre comillas accidentales, como están sucediendo a veces en algún lugar, la Regidora Lilia Jinett Chávez: de hecho eso ya se le hizo llegar al secretario el Plan de acción climática para que ustedes puedan revisarlo hay una gráfica donde es un estudio específicamente del municipio de Tamazula nosotros aquí pudiéramos pensar que nuestra principal fuente de contaminación es el Ingenio, pero la realidad con un estudio más específico viene que el 58% de las emisiones en el municipio de Tamazula vienen por parte del sector agropecuario, esto es una gráfica está en blanco y negro pero todo este sector es la contaminación que nos está generando el sector agropecuario que son los efectos de gases invernadero todo lo que le está afectando a la tierra y bueno las quemas y entre otras acciones pues es la mayoría lo que nos está afectando sobre todo al municipio de Tamazula y lo que nos está dejando sin agua porque también lo que generan los invernaderos pues el subsuelo no agarra, el agua de la lluvia y por ende no llega a los mantos acuíferos. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, dice que es un tema muy importante, tengo una sobrina que está haciendo un doctorado en Chapingo dice que hay mucho que se va a quedar en la nube hacia arriba, de las plantas para no generar más daños a la tierra y eso es lo que va a ser algo muy importante en un futuro no lo veremos muchos como yo, ustedes quizás sí, y no tener a nuestra tierra tan contaminada. El Presidente da la palabra al Regidor Eustaquio Gálvez, para someter a votación este punto. Este en uso de la voz dice quiero reconocer el trabajo y desde luego aprobar el Plan de Acción Climática principalmente el trabajo de la Regidor de esa Comisión de Ecología y también de Protección Civil que siempre están en virtual y responsable sobre lo que le corresponde al municipio de Tamazula, como responsable en ella, que bueno muy a tiempo estas trayendo este plan de acción climática para que aprovechen y lo llevemos a cabo; reconozco su trabajo y su esfuerzo. . El Presidente dice, entonces **voy a pedirles si estamos de acuerdo en que aprobemos el Plan de Acción Climática Municipal PACMUN realizado a través de la JIRCO, resultando aprobado por Unanimidad.**-----  
**e).- Análisis y en su caso aprobación para dar en comodato un inmueble que sirva de sede del Consejo Municipal Electoral en nuestro Municipio, a partir del 1º de Mayo al 31 de julio del presente**

**año.** El Presidente Municipal: comentarles que el Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco nos está haciendo una petición en donde siempre en cada elección se instalan Consejos Distritales, Consejos Municipales Electorales, con el fin de llevar a cabo la preparación desarrollo y vigilancia de todos los procesos electorales en los municipios, en los distritos, por lo que nos está pidiendo que se les facilite, como cada tres años a cada Ayuntamiento y en cada municipio les solicitan las facilidades para otorgarles durante tres meses que son de mayo, junio y julio, un edificio, algún lugar que tengamos en el municipio con el fin de que puedan instalar esta Junta Municipal para llevar a cabo el proceso electoral, en este caso les pediría aprobar ver cuáles son los edificios que tenemos, o en su defecto pedirles si dan su anuencia para si dentro de los edificios que tenemos no se cumple con los requisitos, podamos apoyarles con la renta de tres meses de algún local en caso de que no hubiera algún lugar, o si alguno de ustedes pudieran ver de acuerdo a los edificios que tenemos cual edificio pudiera servirle a esta Junta Municipal durante tres meses con el fin de que puedan trabajar sin contratiempos y puedan llevar a cabo este proceso electoral que se avecina. Y pregunta si hay algún comentario. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas: gracias yo digo ver primero cuales son los edificios que tienen propuestos o que tenga el Ayuntamiento para poder nosotros ver si son instalaciones adecuadas para las necesidades de esta dependencia creo que primero que nos den a conocer, ya si no, ver si tienen el presupuesto para la renta de un local, también por los gastos que tenemos que minimizarlos, pienso que primero salgan propuestas de aquí de que edificios haya, que partes, y así tomar en cuenta eso gracias. La Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz: bueno como comentario el edificio que están solicitando tiene dos plantas, adelantándome al siguiente punto, nada tiene que ver con el IDEFT con su trabajo, pero pues, han hecho aquí lo que quieren respecto a las aprobaciones que se han hecho respecto a los edificios. Ya se había aprobado el uso de este edificio en una temporada de vacaciones para Protección Civil no se llevó a cabo, pedían, querían que yo hiciera los informes correspondientes al IDEFT para que desalojaran el edificio y bueno creo que da igual la votación que yo haga, a fin de cuentas pues hacen lo que quieren con los edificios, pero no es necesario que se rente un edificio para el INE, si se van a quedar ahí pues tiene dos plantas y bueno adelante, comento mi voto va a ser en contra, porque da igual lo que yo vote aquí, pues se lleve a cabo lo que ustedes consideren. Conforme a los edificios no es necesario, en mi punto de vista que se rente uno para el INE que le está solicitando, porque ahí tienen dos plantas y el IDEFT está utilizando solo la planta baja. El Presidente: pudiera ser una propuesta en la parte de ese edificio donde el IDEFT utilice la planta baja y la planta alta poderlo utilizar para la Junta Municipal. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas: por favor a mi me gustaría que analizáramos muy bien porque vamos a derogar una renta de 4 o 5 meses verdad, representa para la gestión de la comisión electoral hablando de tres meses, yo propongo que se utilice el edificio donde está el instituto de la mujer ahorita, al lado del casino, que nosotros les prestamos en comodato precisamente ese lugar del instituto de la mujer, es una propuesta personal, al lado del casino, es un lugar céntrico aunque ahí se pone una casilla verdad, y no se puede interrumpir precisamente no lo había recordado pero se queda desechada mi propuesta, desde luego que por mi mismo, gracias.

El Presidente: entonces vamos dejando la opción del IDEFT de la parte de la planta alta y se analice, aprobemos y sea el instituto electoral que venga a revisarla y diga si cumple con las condiciones; es importante apoyarles, pero si tenemos un edificio donde podamos acomodar los dos departamentos lo que es el IDEFT y el Instituto Electoral creo que pueden convivir sin ningún problema arreglándole los accesos, entonces someterla a votación. Pregunta Francisco que si ellos no tienen ninguna propuesta, el Presidente dice: no han venido, podemos aprobar como propuesta ahí donde está el IDEFT y si consideramos que no pudiera utilizarse rentar por tres meses del 01 de Mayo al 31 de Julio un inmueble que cumpla con los requisitos solicitados y **se somete en votación económica este punto de acuerdo, resultando aprobado por unanimidad.** -----

**f).- Análisis y en su caso aprobación para renovar el contrato de Comodato al IDEFT de la oficinas que están ubicadas en Av. José Ma. Martínez No. 1368 en esta ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco.** El Presidente Municipal: voy a pedirle a la Síndico Municipal Liliana Ramírez que desarrolle este punto por favor. La Síndico Municipal: gracias bueno pues el IDEFT nos está pidiendo de nueva cuenta en comodato que sería hasta el 30 de septiembre, les anexé un informe de las actividades que ha llevado el IDEFT porque así me lo pidieron que se les anexara el informe para que se den cuenta de las actividades que están realizando y los talleres que se están impartiendo son repostería, cocina mexicana, curso de aplicación de uñas y maquillaje de rostro entre otros talleres que muchas comunidades han sido beneficiadas con este tipo de talleres que son la mayoría hacia mujeres y pues es para crear fuentes de empleo a las comunidades entonces lo pongo a su consideración si considera que sigue siendo útil el IDEFT en nuestro municipio es cuánto. El Presidente Municipal: gracias Síndico por la información de este punto, no sé si algún Regidor quiera comentar algo sobre este punto, sería revisar el tema y ver si puede haber la convivencia entre el IDEFT y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado para poder llevar a cabo también en la planta alta y prestarla en comodato, no sé si hay algún comentario para someterlo aprobación: pido si alguien más quiere participar para someterla a votación. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, es muy importante este tipo de talleres hacia el municipio a la gente como dice Lily a las personas que acuden a este instituto, así como es también la Misión Cultural es muy similar también este Ayuntamiento está apoyando a la Misión Cultural, desgraciadamente no sé qué les informe este instituto, las maestras de la Misión Cultural se desaniman demasiado de ir a las comunidades, porque la gente no acude, entonces si tenemos que ver de qué manera o cómo podemos hacer nosotros como Ayuntamiento para motivar a la gente que vaya porque es muy importante esos talleres que están dando a las comunidades a las delegaciones donde la gente debe de ir a aprender algún arte o un oficio que en un futuro les va ayudar para su cuestión económica, si tenemos que buscar una manera, porque ellas muy tristes me dicen, primero van 5 gentes, van 6 -7 y pues a la mejor les quitan la Misión Cultural, porque no hemos puesto a lo mejor el énfasis también nosotros como autoridad para ir a los municipios y decirle a la gente que hay esos talleres, a lo mejor nos hacen falta muchas cosas en donde podamos motivar a las personas a que asistan son 13 talleres de la Misión Cultural incluyendo, Electricidad, Carpintería, Manualidades, o sea bueno hay trece talleres creo

que en Contla la gente no quiere soltar a los de la misión cultural porque allí si ha acudido la gente y gente que ya ha salido con un oficio entonces eso es muy importante ver la manera como nosotros tenemos que apoyar a las delegaciones y las agencias municipales que acudan, tenemos que buscar un buen elemento eso es de mi parte gracias. El Presidente Municipal dice, si tienen a bien con el detalle de poder dividir el edificio en planta baja y planta alta otorgar en **comodato al IDEFT hasta el 30 de Septiembre del presente año, el edificio localizado en Av. José Ma. Martínez No. 1368 y se somete en votación económica este punto de acuerdo, resultando aprobado por 9 votos a favor, una abstención del Regidor Carlos Alejandro Serratos Lozolla y un voto en contra de la Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz.** -----

**VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día 29 de Enero de 2108 se da por clausurada la vigésima octava sesión ordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.** -----